

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA AL OBJETO DE ELABORAR LA LISTA DEFINITIVA DE MÉRITOS, ASÍ COMO SALVAR ERROR OBSERVADO EN LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO, Y DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO “ALMAGRO CALIDAD TURÍSTICA”, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LAS ÓRDENES DE 12/11/2013 Y 03/10/F2014, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHOS PROGRAMAS, Y POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

Reunida la Comisión Mixta el día veintisiete de abril de dos mil dieciséis, a las once horas y treinta minutos, en el Ayuntamiento de Almagro, bajo la presidencia de D^a Encarnación Asensio Rubio y con la asistencia de D^a Consuelo Pérez Ruiz, como Secretaria de la misma, previa convocatoria cursada con el fin de llevar a cabo la confección de la lista definitiva de méritos en el proceso de selección del personal directivo, docente y de apoyo, y de los alumnos trabajadores del Taller de Empleo que, bajo la denominación “ALMAGRO CALIDAD TURÍSTICA”, ha sido promovido por la citada Entidad.

La Comisión Mixta, en consideración a las Bases de la convocatoria de que se trata y una vez examinadas las reclamaciones habidas frente a la lista provisional de baremación, así como las diversas solicitudes presentadas, junto con la documentación aportada, adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º.- Las reclamaciones y resoluciones de éstas habidas han sido presentadas por:

D^a Soledad López Cortijo, a la que se le estima la correspondiente reclamación, y de lo que se le dará traslado por escrito.

D^a M^a del Carmen Aranda Marín, a la que se le estima parcialmente la correspondiente reclamación, y de lo que se le dará traslado por escrito.

D^a Catalina Rodríguez Fernández-Luengo, a la que se le desestima la correspondiente reclamación, y de lo que se le dará traslado por escrito.

2^o.- Salvar el error observado en la lista definitiva de admitidos y excluidos, en la que consta como causa de exclusión de Doña Sonia Prieto Huertas, respecto del puesto de trabajo de docente de la especialidad, el no haber acreditado el requisito especificado en el apartado 4 (carnet de conducir) del Anexo I, cuando en realidad el motivo de la falta de inclusión de la misma es el no haber justificado el requisito especificado en el apartado 3 (experiencia profesional) del Anexo I.

3^o.- Aprobar la lista definitiva de baremación de méritos para la selección del personal directivo, docente y de apoyo, y de los alumnos trabajadores que se indica seguidamente.

4^o.- Hacer pública la lista a la que se hace referencia en el párrafo inmediatamente anterior, en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Almagro (www.almagro.es), así como en la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real (c/. Ronda de Calatrava, 5).

5^o.- Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación.

Y no existiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las catorce horas del día de su comienzo.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS EN EL PUESTO DE TRABAJO DE *DIRECTOR/DOCENTE CON FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN:*

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTOS</u>
COLMENERO LÓPEZ – MIGUEL ÁNGEL	8,96
GÓMEZ UTIEL - ÁNGEL	5,58
RODRÍGUEZ SOLER – JOSÉ FELICIANO	5,57
SEGOVIANO DEL HIERRO - ROCÍO	5,24
SÁNCHEZ LORENZO - CRISTINA	3,73
ÁLVAREZ CABELLO - BEGOÑA	3,31
CORREAS QUIRALTE – ROSARIO	2,27
SÁNCHEZ QUESADA - JUAN	1,20

LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS EN EL PUESTO DE TRABAJO DE *MONITOR DE LA ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE:*

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
JIMÉNEZ MUÑOZ – ANA MARÍA	2,51
SÁNCHEZ LORENZO - CRISTINA	2,00
SÁNCHEZ QUESADA - JUAN	1,68

LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS EN EL PUESTO DE TRABAJO DE *PROFESOR – MONITOR INGLÉS*:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
SÁNCHEZ QUESADA, JUAN	2,10

LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS EN EL PUESTO DE TRABAJO DE ALUMNOS:

Con el fin de determinar el orden de la lista, la Comisión Mixta ha tenido en cuenta, de conformidad con las Bases que rigen la presente convocatoria, lo que seguidamente se transcribe:

“A IGUAL PUNTUACIÓN, PRIMARÁ EL DE MAYORES CARGAS FAMILIARES Y, EN SEGUNDO LUGAR, EL DE MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA OFICINA DE EMPLEO Y EMPRENDEDORES”.

<u>NÚMERO DE ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTOS</u>
1	SANROMA MEDINA – INMACULADA	10
2	GARCÍA UREÑA – YOLANDA	10
3	LÓPEZ CORTIJO – SOLEDAD	10
4	RUBIA GÓMEZ - MARÍA DE LA	10
5	SANROMA MUÑOZ – MONTSERRAT	9
6	ARANDA MARÍN - M ^a DEL CARMEN	8
7	LÓPEZ RODRÍGUEZ – INÉS	8
8	BLANCO GAVILÁN – MACARENA	8
9	LÓPEZ REAL - NURIA	8
10	UREÑA UREÑA– SANDRA	8
11	UREÑA GONZÁLEZ – MONTSERRAT	8
12	MORENO VALVERDE - CONSUELO ALMUDENA	8
13	UREÑA GONZÁLEZ - M ^a DE LAS NIEVES	8
14	SÁNCHEZ PAZ – MANUELA	8
15	GASCÓN GARCÍA – ALICIA	8
16	DELGADO SERRANO – PATRICIA	8

17	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ- LUENGO - CATALINA	7
18	VILLAESCUSA ARREAZA – PETRA	7
19	RAMÍREZ GONZÁLEZ – PRADO	7
20	MOLINA RUIZ –SILVIA	7
21	CRESPO COELLO - M ^a ESTRELLA	7
22	FERNÁNDEZ DÍAZ – RUBÉN	7
23	CAÑIZARES FUNCIA - M ^a VICTORIA	6
24	GARCÍA SÁNCHEZ DE LEÓN - M ^a DEL CARMEN	6
25	HEREDIA SÁNCHEZ – CRISTINA	6
26	UREÑA DONATE – ENCARNACIÓN	6
27	SEGOVIA BAUTISTA - M ^a DESAMPARADOS	6
28	CASCADO CABALLERO - M ^a CRISTINA	6
29	GARCÍA UREÑA – MIRIAM	6
30	BARRAJÓN RINCÓN - M ^a JOSÉ	6
31	ARROYO CÓZAR – DOLORES	6
32	VILLEGAS ORDÓÑEZ - ANAÍS	6
33	AYLLÓN GARCÍA – VANESA	6
34	RODRÍGUEZ ALCAIDE – LAURA	6
35	DÍAZ DE LA ENCARNACIÓN – CRISTINA	6
36	TRIGUERO REINA - ANA ISABEL	5
37	FUENTES VILLAVERDE - M ^a DEL PRADO	5
38	FERNÁNDEZ RUIZ DE PASCUAL - M ^a DEL ROCIO	5
39	GARCÍA BAUTISTA - M ^a JOSÉ	5
40	FERNÁNDEZ MAYORALAS – JESÚS	5
41	SANTIAGO ARÉVALO – SILVIA	4
42	MARTÍN- MARCEL	4
43	BONALES RIVERO – HILARIO	3
44	CHAVES GÓMEZ – ÁLVARO	1